



*PRENSA DIGITAL*

*El Día- Santa Cruz de Tenerife*

*El Mundo*

*Ministerio de Justicia*



*Lunes 13 de  
Junio del  
2016*

**MIGUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
 PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**“La separación de poderes está algo desvirtuada, pero cómo evitarlo”**

Álvaro Morales, Tenerife

Hijo de procurador, dice que esto no solo le viene de familia, sino de vocación. Preside el colegio provincial desde hace dos años y medio y se ve en el cargo un mandato más. Miguel A. Rodríguez López subraya sus logros y cree que la gente tiene razón al dudar de la justicia, sobre todo porque “la separación de poderes está un poco desvirtuada”.

**¿Cómo está el colegio?**

Bien, tranquilo. Económicamente, vamos para adelante y luchando con las nuevas tecnologías, como todos los juzgados.

**¿Les está costando mucho la modernización tecnológica?**

A nosotros no ha costado menos porque ya llevábamos tiempo con las notificaciones telemáticas...

**Al sistema judicial sí le cuesta...**

Sí, a los juzgados sí, aunque es verdad que, y he estado en Madrid hace poco en una reunión de decanos, en la Península están peor y oyes comentarios de los procuradores sobre problemas que aquí no tenemos, entre otras cosas porque el sistema Atlante funciona muy bien.

**¿Cuántos colegiados tienen?**

Somos 218, de las cuatro islas.

**¿Tuvieron un pico mayor antes de la crisis o no les ha afectado?**

No, incluso subió con los máster en la ULL. Ahora se da el pico mayor.

**¿Son conscientes de que, en la calle, muchos saben qué hace un juez, un abogado, fiscal, pero no cuál es el papel de un procurador?**

Sí, el procurador es el gran olvidado de la justicia, pero somos imprescindibles porque significamos la relación entre cliente y juzgado. Como suelo decir, no podemos dejar de notificarnos, mientras que el abogado sí puede hacerlo.

**Si tuviera que explicárselo a un ciudadano medio, ¿cómo lo haría?**

Le diría que soy el intermediario entre él y la justicia; intermediario, pero imprescindible y sin poder ir contra la administración. A mí me notifican y tengo que darme por notificado, no puedo dejarlo para el lunes.

**¿Qué balance hace de su etapa?**

Yo estoy muy contento y creo que la gente lo está con lo hecho.

**¿Principalmente por qué logros?**

Por modernizar las salas de notificaciones, uno de los problemas



Cree que el pacto PSOE-C's era mejor que repetir elecciones, aunque tiene fe en la mayor pluralidad política. / MARÍA PISACA

en Santa Cruz, al tener más que en Las Palmas y, en cada una, ha de haber un procurador con material: fotocopadoras, ordenadores... Había un déficit de material y las hemos dotado hasta en La Palma.

**¿Qué otros logros o cambios?**

La tranquilidad y la relación fluida entre los colegiados y la junta. No es que me quiera meter con la junta anterior, pero sí que eso ha cambiado a mejor, aunque también es verdad que llevo muchos años y la gente me conocía. De hecho, sin estar en la junta, la gente me consultaban y paraban por la calle. Era como si fuera un miembro de la junta.

**¿En el año y medio que le queda, cuáles son sus prioridades?**

Lo prioritario ya lo hemos hecho.

**¿Se presentará de nuevo?**

Yo no quiero, pero me empujan...

**O sea, se ve en otro mandato...**

Sí, creo que sí...

**¿Algo a hacer a largo plazo?**

Tenemos pendiente las subastas telemáticas de los bienes que se embarguen y que, en vez de ser el juzgado el que las saque a través del boletín, que sea el colegio. Hay un convenio firmado en Madrid, el Consejo General es una entidad colaboradora y los colegios queremos serlo también, aunque sea complicado venderse al cliente, ya que los bancos van a los boletines.

**¿Cuestión de concienciación?**

Claro, aunque proyectamos pla-

**“Clama al cielo que lo de El Trompo tarde 14 años”**

En su opinión, “Europa no está preparada” para situaciones como los refugiados. “Hay mucho bla, bla, bla, pero poca efectividad. Estrasburgo pesa mucho en justicia y hay menos disparidad, aunque lleguen fallos contradictorios con los países”. Como en España, cree que “hay mucho margen para la interpretación, cada juez tiene su propia ley, la interpreta a su manera y se da inseguridad con casos similares”. Pese a esto, “a los solapamientos, al exceso de leyes” y más allá de sus retrasos, que en parte explica por el mayor volumen de trabajo, prefiere la justicia española. Se queda también con la francesa y cree que “la estadounidense depende demasiado del dinero, como la sanidad”. Eso sí, y pese a la alarma por la corrupción, dice que los políticos tienen algo de razón al lamentar que se vaya por la vía penal y no por la administrativa, “pues muchas veces firmas cosas, y a mí me pasa, que das por buenas al preparártelas gente en la que confías”. A su juicio, los profesionales de la justicia y los políticos deben ir más de la mano para mejorar el sistema, al tiempo que recalca que retrasos como los 14 años “para juzgar lo de El Trompo claman al cielo”. Preguntado por los juzgados que necesita la provincia, dice que faltan 2 en mercantil y 1 para lo social y penal.

zos más flexibles, ya que, ahora, el BOE puede sacar una subasta en agosto o a las 12 de la noche un fin de semana. Acordamos con el Ministerio que se acaben a las seis de la tarde, no las haya en fines de semana y que agosto sea inhábil.

**¿Cómo ve la justicia en España?**

Siempre hay cosas mejorables; el problema que tenemos es la agilidad, por ejemplo en el palacio de justicia de Santa Cruz. Hay lentitud a la hora de registrar, por ejemplo...

**¿Y no es cuestión de más personal?**

No. Siempre hará falta más, claro, pero los que están no son malos. En La Laguna, no tienen esos problemas: presentas un escrito hoy y, en dos días, lo tiene el funcionario.

**¿Dónde están los principales bloqueos en Canarias: en Santa Cruz?**

No, hay sitios peores: Granadilla, La Orotava, Icod, Güímar...

**Si fuera ministro mañana, ¿qué tres medidas aplicaría inéditas?**

Lo primero, rodearme de gente que sepa lo que es la justicia...

**Porque ahora no ocurre...**

Bueno, el ministro actual lleva tiempo metido, pues fue director general, pero muchas veces los políticos no se rodean de gente que sepa. **¿El cambio respecto a Gallardón ha sido tan grande?**

Sí, y eso que, con Gallardón, tenía-mos buena situación los procuradores, pues nos apoyaba mucho... **Erró con las tasas y con qué más?**

No se rodeó de expertos. Las tasas fueron un palo para todos. Y eso que la intención era buena: agilizar...

**Ya, pero se convirtió en un elemento de desigualdad social...**

Exacto, aunque, si me recaudas, si bien no con esas cantidades desorbitadas, y el dinero va a justicia, pues vale... Pero es que iba a Hacienda...

**Era un método más de ingresos... Sí.**

**¿Es uno de los peores errores en las últimas décadas?**

Sí, pienso que sí.

**¿Gallardón, el peor ministro? Uf, tampoco quiero yo...**

**En positivo: ¿el mejor?**



De ser verdad, lo del juez Alba pone en duda el sistema y habría que poner mano dura”

Esta etapa es la más tranquila. **¿La diferencia que hay entre el sistema judicial y la calle es real: eso de una justicia para pudientes, elitista, de varios ritmos...? ¿Siente impotencia para contrarrestarlo?**

La gente tiene razón; a veces, ves que no pueden defenderse por no tener medios o por no ponérselos.

**¿Y la politización: es tan real? No creo que sea tan grande...**

**¿Le convencia la solución del pacto PSOE-C's sobre el CGPJ?**

Creo que era una buena solución. **¿Por qué cree que España ha llegado a esto con estos órganos?**

Es por la perversión de la política, que comenzó a meter gente.

**¿Y no tiene que ver con el régimen del que veníamos?**

En parte, sí...

**¿Hay separación de poderes? Están algo desvirtuados y habría que separarlos, pero cómo evitarlo...**

**¿Qué le parece lo del juez Alba? Deja en duda todo el sistema. Si es verdad, habría que poner mano dura y, si hay que echar, echarlo.**

**Es que da sensación de que algo en el sistema es putrefacto...**

Da sensación de impunidad, de hago lo que quiero sin pasar nada.

**¿Le ha chocado mucho el caso? Sí, la verdad es que, al leerlo y escucharlo, me dije: “¿Esto qué es?”.**

**¿Para cuándo un código penal del siglo XXI y no con partes del XIX? (Risas). Depende de los políticos.**



Consejo de Ministros

## **El Gobierno acuerda distribuir seis millones de euros para la reforma de la Justicia entre las comunidades autónomas con esta competencia transferida**

- **El crédito será destinado al impulso de las nuevas tecnologías, la modernización de la Administración de Justicia y las mejoras necesarias para un servicio público de Justicia ágil, accesible y de calidad.**

3 de junio de 2016.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aprobado hoy el acuerdo por el que se formaliza la distribución de un crédito de seis millones de euros destinado a colaborar en la modernización de la Administración de Justicia de las comunidades autónomas con competencias transferidas en esta materia.

Según se acordó en la reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Justicia celebrada el pasado 25 de febrero, las comunidades autónomas beneficiarias del crédito se comprometen a destinar la cantidad percibida, entre otros proyectos, al impulso de las nuevas tecnologías que permitan avanzar hacia una Justicia digital, abierta e innovadora. Así, entre los objetivos prioritarios de esta dotación económica se encuentran la digitalización de los procesos de tramitación y gestión procesal, la conexión digital de las oficinas judiciales, el papel cero en los juzgados y tribunales y la implementación de la Oficina Judicial y Fiscal en todo el territorio nacional.

Este es el segundo año consecutivo en el que la Administración del Estado pone a disposición de las comunidades autónomas con las competencias de Justicia transferidas una dotación de seis millones de euros destinados al impulso de las nuevas tecnologías y a la implementación de mejoras que incidan en un servicio público de calidad,



en los términos que se acuerden en los correspondientes convenios de colaboración.

La concesión de este crédito, incluido en los presupuestos del Ministerio de Justicia para 2016, responde al compromiso adquirido por el mismo con la implantación efectiva de la Justicia digital en nuestro país, así como con la mejora en la eficiencia de la Administración de Justicia y su competitividad, tanto en los tiempos de resolución de asuntos como en la calidad de su funcionamiento.

La distribución del crédito por comunidades autónomas es la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Propuesta población/litigiosidad/planta	
ANDALUCÍA	1.381.629 €	23,0%
ARAGÓN	192.144 €	3,2%
ASTURIAS	173.357 €	2,9%
CANARIAS	351.476 €	5,9%
CANTABRIA	97.002 €	1,6%
CATALUÑA	1.112.909 €	18,5%
COMUNIDAD VALENCIANA	779.320 €	13,0%
GALICIA	427.611 €	7,1%
LA RIOJA	45.306 €	0,8%
COMUNIDAD DE MADRID	1.048.138 €	17,5%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	93.192 €	1,6%
PAÍS VASCO	297.916 €	4,9%
TOTAL	6.000.000 €	100%

Los criterios de reparto adoptados para la distribución del crédito han sido los siguientes:

1. **Población** de derecho (datos referenciados a 1 de enero de 2015)
2. **Litigiosidad** (número de asuntos ingresados en juzgados y tribunales en el año 2015)
3. **Planta judicial** (número de unidades judiciales a 1 de enero de 2016)

Las partidas puestas a disposición de las comunidades autónomas permitirán seguir avanzando en las comunicaciones telemáticas y en la implantación del expediente digital, y contribuirán a establecer una relación más ágil y efectiva con el ciudadano y con los operadores jurídicos.

## La plantilla de mediadores crece un 65% en un año

E. M. CASTELLÓN

El registro de mediadores del Colegio de Trabajo Social de Castellón (COTS) ha crecido un 65% en un año y ha pasado de 14 a 39 profesionales especializados en la resolución de conflictos, tras formar a 25 nuevas mediadoras.

El Colegio refuerza así su papel como entidad mediadora y reivindica la mediación «como una herramienta eficaz para la resolución pacífica de conflictos, desde una disputa vecinal por el impago de cuotas, a la de una pareja separada por la custodia de los hijos o el enfrentamiento de unos hermanos por el cuidado de sus progenitores ancianos», han explicado desde el organismo.

La mediación abarca cualquier ámbito en el que pueda darse una crisis entre personas, del familiar al educativo, sanitario, laboral o el comunitario.

La entidad ha clausurado este fin de semana el curso en su sede de la capital de La Plana que ha incluido 230 horas lectivas de teoría y prácticas. El seminario ha contado con el presidente de la Unidad de Mediación Intrajudicial de Castellón (Umicas) y de la Audiencia Provincial, José Manuel Marco.

«En un pleito siempre suele haber un perdedor y un vencedor, pero la ventaja de la mediación intrajudicial, que es el campo que atañe a UMICAS, es que cuando se llega a una avenencia entre las partes, hay dos vencedores», señaló Marco.

Junto al COTS, la provincia cuenta con otras entidades mediadoras como los Servicios Sociales de la Mancomunidad Castelló-Nord, la Policía Local de Vila-real, la Cámara de Comercio, los colegios de Abogados, Procuradores, Graduados Sociales o Psicólogos y centros privados como Spam.